

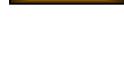
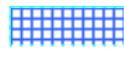
**CALENDARIO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PARA LA ELECCION EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE MOLCAXAC
(ANEXO AL ACUERDO CG/AC-005/2002**

M A R Z O						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FECHA	ACTIVIDAD	PLAZO	FUNDAMENTO LEGAL
30 DE MARZO 2002	EXPEDICION DE CONVOCATORIA A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS , POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, PARA LA ELECCION DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOLCAXAC, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 13 EN EL ESTADO.	(La convocatoria deberá emitirse dentro de los 45 días siguientes a la conclusión de la última etapa del proceso electoral).	ART. 20, 89 FRACC. VII, y LIV, 91 FRACC. XIV, Y 98 FRAC. XV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla
30 DE MARZO 2002	EMISION DE CONVOCATORIA , POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, DIRIGIDA A LA CIUDADANIA INTERESADA EN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 13, CON CABECERA EN TEPEXI DE RODRIGUEZ, Y PARA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE MOLCAXAC, PERTENECIENTE AL DISTRITO 13.		ART., 89 FRACC. LIV, 103 FRACC. VII y 113 FRACC. I y 130 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla

**CALENDARIO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PARA LA ELECCION EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE MOLCAXAC
(ANEXO AL ACUERDO CG/AC-005/2002**

A B R I L						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FUNDAMENTO LEGAL</u>
 DEL 1 AL 18 DE ABRIL 2002	PLAZO PARA LA RECEPCION DE SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA INTERESADA EN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 13 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON CABECERA EN TEPEXI DE RODRIGUEZ, Y PARA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE MOLCAXAC, PERTENECIENTE AL DISTRITO 13.	18 DIAS	ART., 89 FRACC. LIV, 103 FRACC. VII y 113 FRACC. I y 130 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
 DEL 16 AL 28 DE ABRIL 2002	PLAZO DE PRESENTACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE SU PLATAFORMA ELECTORAL, A FIN DE OBTENER EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.	13 DIAS	ART. 54 FRACC. X, 89 FRACC.XVII, y 205 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla
 DEL 19 AL 23 DE ABRIL 2002	PLAZO PARA DESIGNAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 13 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON CABECERA EN TEPEXI DE RODRIGUEZ, Y PARA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE MOLCAXAC, PERTENECIENTE AL DISTRITO 13.	5 DIAS	ART. 89 FRACC. VIII, y IX, 91 FRACC. IX, 103 FRACC. I y VIII, 113 FRACC. II, 114, y 130 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla
 DEL 24 AL 27 DE ABRIL 2002	PLAZO PARA LA DESIGNACION DEL CONSEJERO PRESIDENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASI COMO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.	4 DIAS	ART. 93 FRACC. XII, 103 FRACC. I, 116, y 132 Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla
 23 DE ABRIL 2002	EMISION DE CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANIA INTERESADA EN PARTICIPAR COMO COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN Y COORDINADOR DISTRITAL DE CAPACITACION ELECTORAL, ASI COMO CONVOCATORIA PARA AUXILIARES ELECTORALES. DE IGUAL FORMA, SE APROBARA LA REGLAMENTACION DE RESULTADOS, ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINION.		ART. 71, 79, 89 FRACC. III, XIV y XLV, 123 y 152 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
 DEL 26 DE ABRIL AL 3 DE MAYO 2002	PLAZO PARA RECEPCIONAR DOCUMENTACION DE LA CIUDADANIA INTERESADA EN PARTICIPAR COMO COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINADOR DE CAPACITACION ELECTORAL, ASI COMO AUXILIARES ELECTORALES.	8 DIAS	ART. 71, 79, 89 FRACC. III, y XIV, 123 y 152 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
 DEL 26 DE ABRIL AL 1 DE MAYO 2002	SORTEO DEL MES CALENDARIO QUE JUNTO CON EL QUE SIGA EN SU ORDEN, SERAN TOMADOS COMO BASE PARA LA INSACULACION DE LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE NACIDOS EN ESOS MESES PODRAN INTEGRAR LAS CASILLAS, ASI COMO LA APROBACION DE PLATAFORMAS ELECTORALES.	6 DIAS	ART. 89 FRACC. LIII, y 252 FRACC. I DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
 DEL 28 DE ABRIL AL 1 DE MAYO 2002	PLAZO PARA CELEBRAR SESION DE INSTALACION, TANTO DE CONSEJO DISTRITAL COMO MUNICIPAL ELECTORAL. ASIMISMO, SE DETERMINARA EL HORARIO DE LABORES DE AMBOS ORGANOS TRANSITORIOS.	4 DIAS	ART. 93 FRACC. XII, 103 FRACC. I, y 117, 133, y 165 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla

**CALENDARIO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PARA LA ELECCION EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE MOLCAXAC
(ANEXO AL ACUERDO CG/AC-005/2002**

M A Y O							
D	L	M	M	J	V	S	
			1	2	3	4	
			[Hatched pattern]				
			[Grid pattern]	[Pink pattern]			
			[Hatched pattern]				
5	6	7	8	9	10	11	
[Pink pattern]			[Black pattern]			[Diagonal pattern]	
[Hatched pattern]							
12	13	14	15	16	17	18	
[Diagonal pattern]	[Teal pattern]		[Pink grid pattern]				
			[Purple pattern]				
[Hatched pattern]							
19	20	21	22	23	24	25	
[Pink grid pattern]		[Red pattern]					
	[Blue diagonal pattern]						
				[Red diagonal pattern]			
[Hatched pattern]							
26	27	28	29	30	31		
[Blue diagonal pattern]							
[Red diagonal pattern]							
[Hatched pattern]							

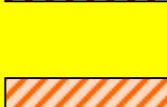
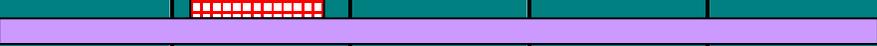
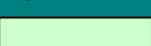
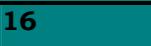
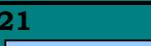
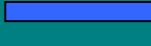
<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FUNDAMENTO LEGAL</u>
[Hatched pattern] 2 Y 3 DE MAYO 2002	REMISION AL PERIODICO OFICIAL DE LA INTEGRACION Y DOMICILIO DEL CONSEJO DISTRITAL Y MUNICIPAL ELECTORAL.	2 DIAS	ART. 89 FRACC. X y 93 FRACC. VIII DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
[Cyan pattern] 8 DE MAYO 2002	FINALIZA PLAZO PARA LA PRESENTACION DE CONVENIOS DE COALICION POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS.		ART. 42 FRACC. VI, 58, 59, 60, 61, 62, 89 FRAC. XVIII Y 105 FRAC III DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
[Black pattern] HASTA EL 8 DE MAYO 2002	PLAZO PARA DESIGNAR A LOS AUXILIARES ELECTORALES, POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASI COMO COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACION ELECTORAL. ¹ ASIMISMO, SE APROBARA LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL.	5 DIAS PARA DESIGNAR	ART. 93 FRACC. XII, 98 FRACC. XI y XVIII, 103 FRAC. I, 104, 123.y.152 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla ART 52 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL INSTITUTOT ELECTORAL DEL ESTADO
[Pink pattern] A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACION Y HASTA EL 7 DE MAYO 2002	ACREDITACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL Y MUNICIPAL ELECTORAL	6 DIAS	ART. 42 FRACC. IV, 105 FRACC. VI y 155 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
[Orange hatched pattern] A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACION Y HASTA EL 3 DE JUNIO 2002	LOCALIZACION DE LOS LUGARES PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS A INSTALARSE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL.	34 DIAS	ART. 118 FRAC. IV, 124 FRAC. II, 249 Y 251 FRACC I y II DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
[Diagonal pattern] DEL 11 AL 13 DE MAYO 2002	PLAZO PARA REALIZAR LA INSACULACION DEL LISTADO NOMINAL DE UN 10% DE CIUDADANOS DE CADA SECCION ELECTORAL, POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL	3 DIAS	ART 93 FRACC. XII, 98 FRACC. XVIII, 103 FRACC. 1 y 252 FRACC. II DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
[Teal pattern] 13 MAYO 2002	FINALIZA PLAZO PARA QUE EL CONSEJO GENERAL RESUELVA LO CONDUCTENTE SOBRE LOS CONVENIOS DE COALICION.	5 DIAS	ART. 62 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
[Pink grid pattern] DEL 15 AL 20 DE MAYO 2002	PLAZO PARA REALIZAR EL SORTEO DE ENTRE LAS 29 LETRAS DEL ALFABETO. A FIN DE OBTENER LA LETRA A PARTIR DE LA CUAL, CON BASE EN EL APELLIDO PATERNO, SE SELECCIONARAN A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS CASILLAS.	6 DIAS	ART.252 FRACC. V DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
[Yellow pattern] DEL 14 DE MAYO AL 2 DE JUNIO 2002	PLAZO PARA CURSO DE CAPACITACION DE CIUDADANOS INSACULADOS	20 DIAS	ART. 104 FRACC. I Y II y 252 FRAC. III DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

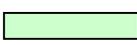
¹ EN EL PLAZO DE ESTA ACTIVIDAD, SE DEBE CONSIDERAR LA FECHA DE EXAMEN, LA CALIFICACION DEL MISMO, ASI COMO LA REMISION POR PARTE DE DIRECCION GENERAL DE ESTOS EXAMENES AL CONSEJO DISTRITAL, A FIN DE QUE ESTE ULTIMO ESTE EN POSIBILIDADES DE HACER LA DESIGNACION CORRESPONDIENTE.

**CALENDARIO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PARA LA ELECCION EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE MOLCAXAC
(ANEXO AL ACUERDO CG/AC-005/2002**

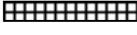
	15 DE MAYO 2002	DETERMINACION DE TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA, FINANCIAMIENTO PUBLICO , APROBACION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIAL ELECTORAL , ASI COMO EL CONSEJO GENERAL HARA PUBLICA LA APERTURA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS , LOS PLAZOS Y LOS ORGANOS COMPETENTES.		ART. 47, 89, FRACC. XX, XXIII, y XXVIII, 105 FRACC. IV y V, 108, 207,236, 237, 238, 239 y 262 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	DEL 20 AL 26 DE MAYO 2002	PLAZO PARA REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS.	7 DIAS	ART. 89 FRACC. XXVII, 93 FRACC. XII y XV, 98 FRACC. VII, 105 FRACC. VIII, 134 FRACC. III Y 206 FRAC. III DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	21 DE MAYO 2002	EMISION DE CONVOCATORIA DIRIGIDA A CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES		ART. 14 Y 196 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	DEL 23 DE MAYO AL 6 DE JUNIO 2002	PLAZO PARA RECEPCIONAR DOCUMENTACION DE LOS CIUDADANOS COMO OBSERVADORES ELECTORALES	15 DIAS	ART. 14 Y 196 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

**CALENDARIO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PARA LA ELECCION EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE MOLCAJAC
(ANEXO AL ACUERDO CG/AC-005/2002**

J U N I O						
D	L	M	M	J	V	S
						1  
2   	3 	4 	5	6	7	8 
9	10 	11	12 	13	14	15 
16 	17 	18  	19	20	21 	22  
23   	24	25 	26 	27 	28	29
30 JORNADA ELECTORAL						

	<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FUNDAMENTO LEGAL</u>
	DEL 3 AL 26 DE JUNIO 2002	PLAZO PARA CAMPAÑAS ELECTORALES.	24 DIAS	ART. 217 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	DEL 3 AL 7 DE JUNIO 2002	ELABORACION POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL DEL A RELACION DE CIUDADANOS QUE, HABIENDO ASISTIDO A LA CAPACITACION CORRESPONDIENTE, NO TENGAN IMPEDIMENTO ALGUNO PARA DESEMPEÑAR CARGO DE FUNCIONARIO DE CASILLA.	5 DIAS	ART. 252 FRACC. VI DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	4 DE JUNIO 2002	DETERMINACION POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL DEL NUMERO DE CASILLAS A INSTALAR, ASI COMO ASIGNACION DE LUGARES DE USO COMUN		ART. 251 FRACC. II DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	8 DE JUNIO 2002	INSACULACION DE CIUDADANOS DE CADA SECCION ELECTORAL, POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL		ART. 252 FRACC. VI DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	10 DE JUNIO 2002	INTEGRACION Y UBICACION DE LAS CASILLAS CON LOS CIUDADANOS SELECCIONADOS, POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.	2 DIAS	ART. 252 FRAC. VII DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	DEL 11 AL 23 DE JUNIO 2002	SEGUNDO CURSO DE CAPACITACION A CIUDADANOS DESIGNADOS COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA	13 DIAS	ART. 89 FRACC LIII Y 104 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	12 DE JUNIO 2002	PUBLICACION DE LAS LISTAS DE LOS MIEMBROS DE LAS CASILLAS, POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.	2 DIAS	ART. 252 FRAC. VIII DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	16 DE JUNIO 2002	PUBLICACION EN EL MUNICIPIO DE MOLCAJAC DE LAS CASILLAS QUE SE INSTALARAN, NUMERADAS PROGRESIVAMENTE, ASI COMO LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS DESIGNADOS PARA INTEGRARLAS.		ART. 251 FRACC. III DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	DEL 17 AL 19 DE JUNIO 2002	PLAZO PARA QUE CUALQUIER CIUDADANO IMPUGNE LA UBICACION E INTEGRACION DE CASILLA, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL.	3 DIAS PARA INTERPONER	ART. 251 FRAC. IV DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	18 DE JUNIO 2002	VENCE PLAZO PARA SUSTITUIR A CANDIDATOS REGISTRADOS EN CASO DE RENUNCIA.	11 DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL	ART. 215 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	18 DE JUNIO 2002	FINALIZA PLAZO PARA QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGUE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EL LISTADO NOMINAL.	11 DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL	ART. 242 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

**CALENDARIO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PARA LA ELECCION EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE MOLCAXAC
(ANEXO AL ACUERDO CG/AC-005/2002**

	23 DE JUNIO 2002	SEGUNDA PUBLICACION DE LA INTEGRACION Y UBICACIÓN DE CASILLAS		ART. 251 FRACC. V DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	21 DE JUNIO 2002	FINALIZA PLAZO PARA DIFUNDIR ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN.	8 DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL	ART. 223 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	22 DE JUNIO 2002	RESOLUCION DE IMPUGNACIONES PRESENTADAS POR CIUDADANOS EN CONTRA DE INTEGRACION Y UBICACIÓN DE CASILLAS.	3 DIAS PARA RESOLVER	ART. 251 FRAC. IV DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	22 DE JUNIO 2002	FINALIZA PLAZO PARA QUE OBREN EN PODER DEL CONSEJO MUNICIPAL LAS BOLETAS ELECTORALES	7 DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL	ART. 265 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla
	23 DE JUNIO	FINALIZA PLAZO PARA QUE LOS PARTIDOS POLITICOS O COALICIONES REGISTREN A SUS REPRESENTANTES DE CASILLA Y GENERALES	6 DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL	ART. 253 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	25 DE JUNIO	FINALIZA PLAZO PARA QUE LOS PARTIDOS POLITICOS O COALICIONES SUSTITUYAN A SUS REPRESENTANTES DE CASILLA Y GENERALES.	4 DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL	ART. 255 FRAC. III DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	26 DE JUNIO	EL CONSEJO DE NOTARIOS, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEBERAN PUBLICAR EN LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA ENTIDAD, EN LISTADO DE DOMICILIOS EN QUE SE ENCUENTREN SUS OFICINAS	3 DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL	ART. 269 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	27 DE JUNIO	FINALIZA PLAZO PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LOS PRESIDENTES DE LAS CASILLAS	2 DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL	ART. 267 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
	30 DE JUNIO 2002	JORNADA ELECTORAL (ELECCION EXTRAORDINARIA MOLCAXAC)		ART. 19 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

**CALENDARIO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PARA LA ELECCION EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE MOLCAJAC
(ANEXO AL ACUERDO CG/AC-005/2002**

J U L I O						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3 SESION DE COMPUTO	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14 	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FUNDAMENTO LEGAL</u>
 3 DE JULIO 2002	SESION DE COMPUTO (ELECCION EXTRAORDINARIA MOLCAJAC)		ART. 311 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
 AL DIA SIGUIENTE DE LA JORNADA ELECTORAL Y HASTA EL 14 DE JULIO 2002	RETIRO DE PROPAGANDA ELCTORAL	14 DIAS	54 FRAC. XIII Y 55 DEL Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.